

El ingeniero de telecomunicación y las instalaciones de la construcción

♦ Francisco Alvarez



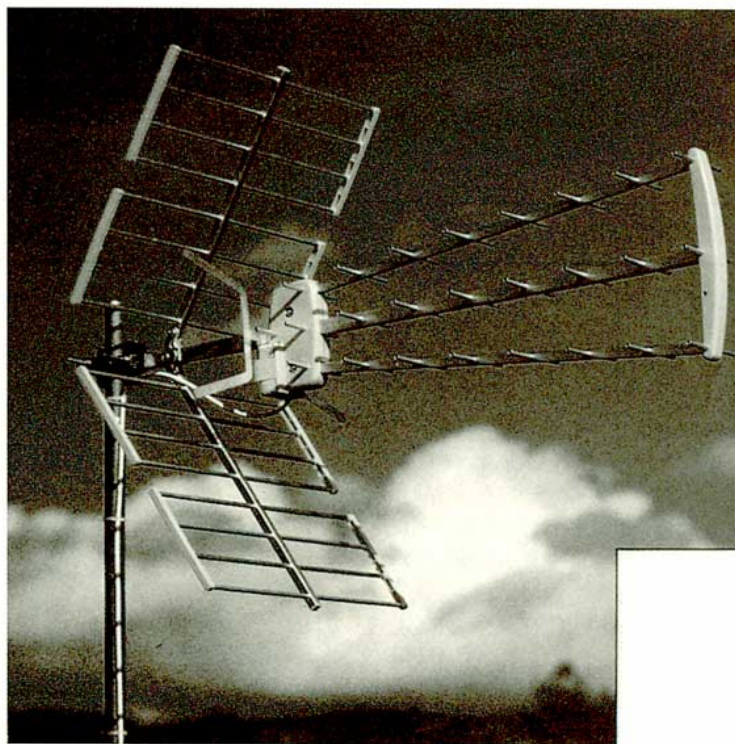
"Entre la función del Ingeniero de Telecomunicación está ofrecer sus conocimientos para un buen servicio a la totalidad de las instalaciones de Telecomunicación"

El grupo del ejercicio libre, a partir de diversas reuniones mantenidas con la DGTEL, ha efectuado una solicitud para que podamos ampliar nuestra labor dentro del ámbito de las instalaciones dentro del sector de la construcción. La propuesta, presentada a la Dirección General de Telecomunicación y que le hemos hecho llegar con el afán de que las certificaciones finales de cuantas instalaciones se efectúan en la construcción y muy especialmente en lo relativo a las antenas colectivas, puedan ser efectuadas por Ingenieros de Telecomunicación en el ejercicio libre de la profesión, es la siguiente.

Entre la función del Ingeniero de Telecomunicación está la de ofrecer sus conocimientos para dar un buen servicio a la totalidad de las instalaciones de Telecomunicación con independencia de Fabricantes y de casas instaladoras, con el fin de asegurar una calidad de servicio adecuada a un coste razonable, que redunde en beneficio de los usuarios.

Esta filosofía aplicada a las Antenas colectivas, donde se engloban un número de señales amplio, supone una labor de colaboración y asesoramiento durante todos los procesos de una instalación de este tipo, entre las que podemos señalar;

1. Redactar el correspondiente Proyecto que sirva de base para la instalación.
2. Complementar los datos necesarios asesorando al instalador, a requerimiento del mismo, en la realización de la infraestructura adecuada para la correcta instalación.
3. Realizar un reconocimiento técnico y expedir la certificación final, de conformidad de



Antena de Televés

calidad de la instalación a entregar al usuario, de acuerdo con el proyecto aprobado.

Esta actuación continuada asegura la calidad requerida de la instalación.

El coste de la certificación sería, en el caso que todo el proceso sea llevado por el mismo Ingeniero o Despacho de Ingeniería, el mismo que la propuesta bonificado en un 20%, con la ventaja de que las instalaciones tendrán la calidad adecuada, y la correspondiente documentación técnica para actuaciones posteriores.

Esta documentación en un futuro debería incluir la totalidad de las instalaciones de Telecomunicación (colectivas, interfonía, telefonía, datos, especiales, ...).